Salud Siglo XXI

Antofagasta, 06 de septiembre de 2017
G.G. - I.F. N° 2939

Señor
Hernán Marambio Monteverde
Inspector Fiscal
Concesión Hospital de Antofagasta
Presente

REF: Contrato de Concesión, Hospital de Antofagasta.

MAT: Informa Pago de 5 multas de 50 UTM, por incumplimiento en el plazo fijado al efecto en el artículo 2.4.1, de las Bases de Licitación

ANT: Oficio Ord. N° 3069, del 09 de agosto de 2017.
Resolución DGOP N° 298 (Exenta), de 22 de febrero de 2017.
Oficio Ord. Nº 1121, del 08 de enero de 2016.

INCL: Lo indicado.

De mi consideración;

Con fecha 09 de agosto de 2017, a través de Oficio Ord. N° 3069, del Inspector Fiscal de la Obra, la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., fue notificada por escrito de la imposición de 5 multas de 50 UTM cada una, según lo dispuesto en la Resolución DGOP N° 698 (Exenta), de fecha 22 de febrero de 2017, por infracción de cuatro días y una fracción de día de atraso en dar respuesta satisfactoria a las observaciones formuladas por el Inspector Fiscal a la Segunda Entrega Parcial de Proyecto Definitivo del Hospital de Antofagasta, respecto del plazo fijado al efecto en el artículo 2.4.1, de las Bases de Licitación.

Mediante la presente, y dando cumplimiento a lo anterior, hago entrega para su conocimiento de copia simple de carta S.C. – G.G. N° 163, de fecha 30 de agosto de 2017, dirigida al Sr. Juan Manuel Sánchez Medioli, Director General de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas, con la cual se dio cumplimiento al Resuelvo Nº 3 de la Resolución DGOP Nº 698 (exenta), haciendo entrega de Vale Vista N° 7495437, del Banco Corpbanca, emitido a nombre de la Dirección General de Obras Públicas, por un monto de $11.650.000, equivalentes a 250 UTM, conforme a su valor al mes de Agosto de 2017, equivalente a $46.600.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted,

Igor Protasowicki Cabello
Gerente General
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

3865

Antonio Aguas
Gerente Técnico
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

RECIBIDO
INSPECCION FISCAL
06 SEP 2017
CONCESION
HOSPITAL ANTOFAGASTA

Av. Isidora Goyenechea 2800 Of. 2401 Piso 24º
Edificio Titanium , Las Condes, Santiago de Chile
Fono: (056-2) 223556890
www.sacyr.com

Salud Siglo XXI

Antofagasta, 30 de agosto de 2017
S.C. - G.G. N° 163

Señor
Juan Manuel Sánchez Medioli
Director General de Obras Publicas
Ministerio de Obras Publicas
Presente

REF: Hospital de Antofagasta

MAT: Pago de 5 multas de 50 UTM, por incumplimiento en el plazo fijado al efecto en el artículo 2.4.1, de las Bases de Licitación.

INCL: Original de Vale Vista Nominativo N° 7495437, del
Banco Corpbanca, emitido a nombre del Director General de Obras Públicas.

De mi consideración;

Por una infracción de cuatro días y una fracción de día de atraso en dar respuesta satisfactoria a las observaciones formuladas por el Inspector Fiscal a la Segunda Entrega Parcial de Proyecto Definitivo del Hospital de Antofagasta, respecto del plazo fijado al efecto en el artículo 2.4.1, de las Bases de Licitación, conforme a lo previsto en la letra B.24 de la Tabla N°1, del artículo 1.8.7 de las Bases de Licitación del contrato "Hospital de Antofagasta", la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. fue sancionada según lo dispuesto en la Resolución DGOP N° 698 (Exenta) con 5 multas de 50 UTM cada una. Siendo notificados por escrito de dicha Resolución por Oficio Ord. N° 3069, del Inspector Fiscal de la Obra, con fecha 09 de agosto de 2017.

Dando cumplimiento al resuelvo N° 3 de la Resolución DGOP N° 698 (Exenta) y encontrándonos dentro de los 30 días siguientes a la notificación por escrito, hacemos entrega de Vale Vista N° 7495437, del Banco Corpbanca, emitido a nombre del Director General de Obras Públicas, por un monto de $11.650.000, equivalentes a 250 UTM, conforme a su valor al mes de Agosto de 2017, equivalente a $46.600.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted,

Igor Protasowicki Cabello
Gerente General
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
30 AGO 2017
OFICINA DE PARTES
DIRECCION GENERAL DE OO.PP.

Av. Isidora Goyenechea 2800 Of. 2401 Piso 24º
Edificio Titanium , Las Condes, Santiago de Chile
Fono: (056-2) 223556890
www.sacyr.com

7495437

SERIE Nº

VALE VISTA

NOMINATIVO

$ *****11.650.000,00

PAGADERO
A LA VISTA

02Z 0320

009

FECHA DE EMISION 28/08/2017

QUEDA DEPOSITADO A LA ORDEN DE NOMBRE DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LA SUMA DE ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100.-

PESOS MONEDA LEGAL PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES.

TOMADO POR SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD S

R.U.T. 76.317.736-K

7

EL GOLF
APOQUINDO Nº 3.500 LOCAL 2 SANTIAGO

CORPBANCA

CRISTINA ALDAY ORTIZ
C

ARMANDO ACUÑA R.
D

p.p. CORPBANCA

$ *****11.650.000,00*CORPBANCA

Nº 5549951

CORPBANCA

"INFÓRMESE SOBRE LA GARANTÍA ESTATAL DE LOS DEPÓSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL"

F. 3016-01 / ROZNSA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
30 AGO 2017
OFICINA DE PARTES
DIRECCION GENERAL DE OO.PP.